

H-12952 PHA-30

# Orbis

*Asociación Diplomática y Consular de Colombia*



Patio de los novios, Palacio de San Carlos,  
Bogotá-Colombia

DIVERSIFICACIÓN, INTERDEPENDENCIA Y COOPERACIÓN,  
PERSPECTIVAS PARA LA POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA  
Antanas Mockus

HACIA UNA POLÍTICA EXTERIOR PARA EL NUEVO MILENIO  
Rafael Pardo

PAZ, SEGURIDAD HUMANA Y DEMOCRACIA  
Augusto Ramírez Ocampo



PERSPECTIVAS PARA LA POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA:  
ENTREVISTA A SERGIO FAJARDO  
Comité Editorial

UNA POLÍTICA EXTERIOR DE MEDIANO Y LARGO PLAZO  
Jaime Bermúdez Merizalde

"LA METAMORFOSIS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:  
EL ABC DE LA UNIÓN EUROPEA"  
Erick Tremolada

# Asociación Diplomática y Consular de Colombia

## CONTENIDO

DIVERSIFICACIÓN, INTERDEPENDENCIA Y COOPERACIÓN,  
PERSPECTIVAS PARA LA POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA

Antanas Mockus  
Pag 1

HACÍA UNA POLÍTICA EXTERIOR PARA EL NUEVO MILENIO

Rafael Pardo  
Pag 2

ENTREVISTA A SERGIO FAJARDO

Comité Editorial  
Pag 3

UNA POLÍTICA EXTERIOR DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

Jaime Bermúdez Merizalde  
Pag 4

SERVICIO EXTERIOR: BRASIL EL MODELO A SEGUIR

Margarita Manjarrez Herrera y Jorge Díaz Bravo  
Pag 5

MANEJO DE LA POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA DURANTE  
LOS ÚLTIMOS DOS GOBIERNOS Y RETO PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS

Rubén Vélez Nuñez  
Pag 6

REFLEXIONES DE POLÍTICA EXTERIOR EN EL S XXI:

LA POLÍTICA PÚBLICA MIGRATORIA EN COLOMBIA  
William Mejía y Clara J. Perilla.  
Pag 7

LA POLÍTICA MIGRATORIA COLOMBIANA EN EL MARCO  
DE POLÍTICA EXTERIOR 2000-2010

Ximena Botero de la Torre  
Pag 8

¿COLOMBIA PUEDE AYUDAR A AFGANISTÁN?

Fernando alzate Donoso  
Pag 9

LA METAMORFOSIS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

EL ABC DE LA UNIÓN EUROPEA  
Erick Tremolada  
Pag 10

EN BUSCA DE SURAMÉRICA

Carlos Valencia Muñoz  
pag 11

CRISIS AMBIENTAL Y POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA

Hugo Rúa Rodríguez  
Pag 12

PAZ, SEGURIDAD HUMANA Y DEMOCRACIA

Augusto Ramírez Ocampo  
Pag 13

COLOMBIA FRENTE A LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
CONTRA LA CORRUPCIÓN

Rafael Quintero Cubides  
Pag 14

ANEXOS

Pag 15,16,17

Las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la Asociación Diplomática y Consular de Colombia ni del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.



Asociación Diplomática y Consular de Colombia  
Cra 6 N° 9-46, Patio de la Palma, Ministerio de Relaciones Exteriores  
Teléfono (+57 1) 3814298/ 3814000, ext 1843,1844  
Bogotá D.C., Colombia, Suramérica

## Junta Directiva 2009-2010

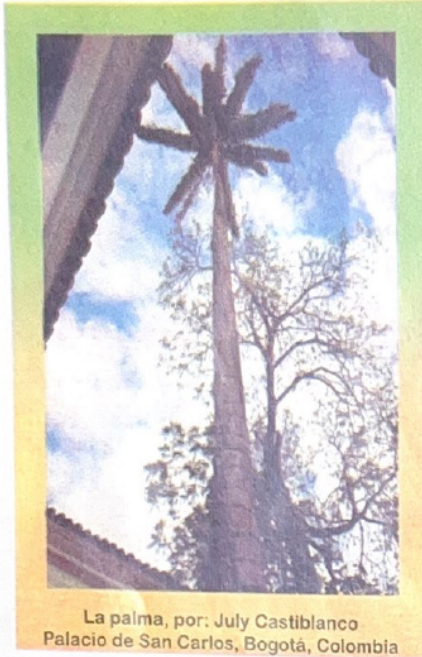
Presidente Rafael Quintero Cubides Primer Secretario	Vicepresidente Margarita Manjarrez Herrera Ministro Plenipotenciario
Secretaria Ejecutiva Claudia Granados Jiménez Primer Secretario	Secretario Ejecutivo Suplente Santiago Avila Venegas Tercer Secretario
Tesorera Gloria León Perdomo Primer Secretario	Segundo Vocal Suplente Daniel Cruz Cárdenas Tercer Secretario
Tercer Vocal Miguel Ruiz Blanco Embajador	Primer Vocal Suplente Ana Laura Acosta Orjuela Tercer Secretario
Segundo Vocal Carlos Valencia Muñoz Primer Secretario	Fiscal Suplente Esther Arias Cuentas Tercer Secretario
Primer Vocal Germán Calderón Velázquez Tercer Secretario	
Fiscal Luz Marina Rivera Rojas Ministro Plenipotenciario	

Revista Orbis

Comité Editorial  
Carlos Valencia Muñoz, Coordinador  
Ana Laura Acosta Orjuela  
Margarita Manjarrez Herrera  
Rafael Quintero Cubides  
Daniel Cruz Cárdenas

Resúmenes: Pamela Gutiérrez Moreno  
Diseño y diagramación: July Castiblanco Quintero

Los textos constituyen una sinopsis de los artículos publicados en su integridad en [www.diplomaticos-colombia.org](http://www.diplomaticos-colombia.org)



La palma, por: July Castiblanco  
Palacio de San Carlos, Bogotá, Colombia

**L**a Asociación Diplomática y Consular de Colombia, ente gremial que reúne a los funcionarios inscritos en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular de la República, fue fundada en 1981 y actualmente agrupa al 84% de los Diplomáticos colombianos.

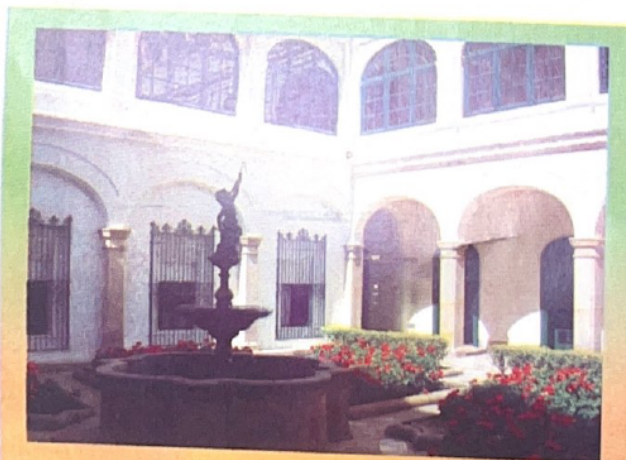
Los antecedentes históricos de la organización del Ministerio de Relaciones Exteriores se remontan a la constitución de 1821. Las disposiciones atinentes a la organización del servicio diplomático y consular y a la Carrera Diplomática se remontan a la Ley 28 de junio de 1824, primera por la cual se establecen las obligaciones de los agentes diplomáticos de la República.

Posteriormente, en desarrollo de la Ley 114 de 1937 se dictó el Decreto 321 que determinó las funciones correspondientes al servicio público de las relaciones exteriores. Se creó la Carrera Diplomática y Consular y se estableció en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional un curso de especialización con el nombre de Extensión Diplomática y Consular.

Como se ve la Carrera Diplomática tiene una larga tradición, sin embargo sigue siendo minoritaria, apenas 265 escalafonados y prácticamente estática, en la última década, cuando entro a regir su actual Estatuto Orgánico, el decreto ley 274 de 2000, pasó de 240 a 265 funcionarios.

Con el fin de contribuir a que la opinión pública tenga mayor y mejor información sobre una carrera que tiene más de más de 185 años, que es un patrimonio de la República, y que es un ejemplo excepcional de democracia y meritocracia, la Asociación Diplomática y consular tiene el placer de presentarles la edición número 15 de la Revista ORBIS.

Como el espacio resulta corto aquí, los invitamos a consultar en la página electrónica de la Asociación [www.diplomaticos-colombia.org](http://www.diplomaticos-colombia.org) información necesaria para conocer y entender que es el Servicio Exterior, como esta conformado, como se ingresa, se asciende y se sale de la Carrera Diplomática, así como estadísticas e información de interés general.



Patio de los novios, por: Rafael Quintero Cubides,  
Palacio de San Carlos, Bogotá, Colombia

Extracto  
**DIVERSIFICACIÓN, INTERDEPENDENCIA Y COOPERACIÓN,  
PERSPECTIVAS PARA LA POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA**

**T**radicionalmente Colombia ha venido impulsando una política exterior orientada por las relaciones productivas, económicas y comerciales. El modelo económico de nuestro país ha sido abierto, buscando incentivar la agricultura extensiva, con programas de ajuste macroeconómico, acorde con los escenarios de crisis a nivel internacional. Así mismo se ha relacionado de preferencia con socios comerciales, de forma bilateral, buscando por esta vía insertarse en el mundo globalizado, a la manera de países de Asia Suroriental y del cono sur a principios de la década.

Hemos presenciado una década donde son los recursos naturales renovables y no renovables los que han permitido la obtención de capitales y recursos financieros en mayores volúmenes a los antes vistos. En general las decisiones en asuntos económicos han estado por fuera de los límites de las naciones, ha sido la inestabilidad financiera internacional la que ha afectado las condiciones de los países más allá de la esfera económica.

Esta situación tiene un punto de quiebre con el estallido de burbujas financieras hipotecarias en 2009 y 2008 en Estados Unidos, que lesionan las economías y afectan a otros proyectos de integración frágilmente armados sobre el plano exclusivamente económico como UNASUR, MERCOSUR y CAN. La crisis de la política exterior ha ido de la mano junto con las crisis del modelo económico, profundizando problemáticas que desbordan la esfera nacional como los problemas del empleo, pobreza e informalidad, dejados de lado por la primacía económica frente a otros factores de integración política y social.

Es claro cómo desde fines de los noventa y principios de 2000 la agenda internacional empieza a girar sobre la idea de terrorismo a partir del ataque en Septiembre de 2001 en contra de las torres gemelas, donde la política es mucho más policiva, restrictiva de derechos y orientada a la lucha contraterrorista, incorporando distintas versiones de la concepción según la cual el "fin justifica los medios". Es claro que para muchos la permanencia en las agendas de este enfoque "respite polum" ha sido dañina para la integración y para una política exterior de largo plazo. Los temas centrales no muestran mayor variación, siguen siendo narcotráfico, terrorismo, objetivos del milenio, medio ambiente, y seguridad, temas que han marcado la última década.

\*Antanas Mockus - Ex-Alcalde de Bogotá, candidato presidencial 2006 y 2010, fue vicerrector académico de la Universidad Nacional. Llegó a la Alcaldía de Bogotá después de una corta campaña contra Enrique Peñalosa.

Por: Antanas Mockus\*

En los últimos 10 años se ha hecho visible una tendencia generalizada en América latina a que los mandatarios amplíen sus periodos a través de reformas constitucionales, lo cual ha afectado notablemente la normalidad, legalidad y legitimidad de los mismos, erosionando el equilibrio que debería caracterizar las relaciones entre países de la región.

Estos cambios en las reglas de juego no han fortalecido la democracia y solidez institucional dentro de los países, lo cual se hace evidente en la crisis y golpe de Estado de Honduras, evidenciando la debilidad de los regímenes así como de los mecanismos jurídicos y legislativos que ceden frente a las acciones de facto.

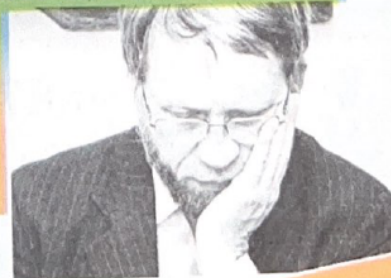
Nuestra concepción de la política internacional gira en torno a la promoción en el ámbito externo de las potencialidades e intereses de Colombia en materia geográfica, ambiental, económica, científica, tecnológica y cultural.

Hay que facilitar la interdependencia económica, por la vía de tratados internacionales. Reanimar la tradición colombiana de apoyo al multilateralismo buscando el desarrollo de un sistema internacional más justo, equitativo y democrático. En este escenario es clave la inserción colombiana en el Pacífico y en el Caribe, a nivel económico, empresarial, diplomático y cultural, el fortalecimiento con socios y vecinos del continente y la promoción regional de la cultura de integración por afinidades. Estos factores constituyen la prioridad estratégica por excelencia de la política exterior para los próximos años.

Diversificar las relaciones internacionales de Colombia y contribuir al fortalecimiento de la Comunidad Andina y lograr la integración suramericana –sea a través de UNASUR o de otro mecanismo multilateral– es el objetivo final, basando las relaciones exteriores en la cooperación, el pluralismo, la democracia y reglas armónicas compartidas.

Texto completo del artículo en [www.diplomaticos-colombia.org](http://www.diplomaticos-colombia.org)

Antanas Mockus, tomada de: ElTiempo.com



Extracto

## HACIA UNA POLÍTICA EXTERIOR PARA EL NUEVO MILENIO.

Por: Rafael Pardo\*

*El país no puede seguir aplazando la puesta en marcha de una política exterior moderna, coherente, institucionalizada y de largo aliento que nos permita responder positivamente a los múltiples desafíos que enfrentamos como nación en un mundo globalizado e interdependiente. La política exterior de Colombia es un asunto que nos concierne a todos los que queremos vivir en una sociedad más libre, más segura y más equitativa. Nuestros principales problemas internos son también problemas de orden regional y mundial y su solución requiere entendimiento, diálogo y concertación.*

Uno de los rasgos más destacados de la política exterior colombiana ha sido su carácter cerrado y elitista, así como un marcado soberanismo en el manejo de las relaciones internacionales. La inserción externa ha sido más bien tímida y ha carecido de estrategias de largo aliento. No obstante la privilegiada posición geopolítica del país, de sus múltiples inscripciones económicas y culturales, de abundantes y ricos recursos naturales y de una reconocida biodiversidad, el potencial de estos activos está aún por desarrollarse.

La reciprocidad y la responsabilidad compartida entre los Estados para enfrentar la cadena transnacional del narcotráfico ha sido más retórica que efectiva, como ampliamente lo han ilustrado varios expertos. En la actualidad existen casi tantas hectáreas sembradas como hace una década, incluso con mejor rendimiento y productividad. El flujo de drogas hacia el exterior es mayor, lo que contrasta con el pobre cumplimiento de los compromisos por parte de los países desarrollados para adoptar políticas apropiadas de prevención, educación y control de la distribución y el consumo en sus propios territorios. Además, en la actualidad ha dejado de tener vigencia la artificial división entre naciones productoras y naciones consumidoras lo que obliga a repensar, entre otros, la geopolítica y la distribución de responsabilidades frente a cada uno de los eslabones de esta amenaza mundial.

Drogas ilícitas y conflicto armado han permeado las relaciones internacionales y en cierta medida las han "contaminado". La agenda externa del país desde finales de la Administración Pastrana se ha reducido notablemente por el excesivo énfasis en la lucha antiterrorista y en la lucha antinarcótico. El manejo externo de estos dos asuntos ha propiciado, igualmente, que la política internacional pierda la relativa autonomía que debe tener y se convierta en una prolongación de la política doméstica. Con el agravante de que bajo la Administración Uribe el continuum - Política de Seguridad Democrática-Diplomacia contra el Terrorismo- persista en negar contra toda evidencia histórica y empírica, la existencia del conflicto armado.

Durante los últimos ocho años los principales problemas estructurales de la política exterior colombiana no se han resuelto y muchos de ellos se han acentuado.

En los dos gobiernos de Uribe Vélez la política internacional ha ocupado un lugar secundario en la agenda estatal, ha mantenido su carácter elitista y distante de la opinión y no ha logrado transformarse en una política pública de largo alcance, en la que los actores políticos y sociales relevantes para la toma de decisiones hayan sido sujetos activos en su diseño, implementación y evaluación. Un repaso de los aspectos más relevantes de la política exterior vigente permiten señalarlo.

Las relaciones internacionales del país han estado marcadas por un excesivo bilateralismo y alineamiento con los Estados Unidos y por una creciente asimetría en el campo económico y comercial, así como en el político, militar y judicial.

La pérdida de liderazgo en varios escenarios multilaterales en los que históricamente se jugó un papel protagónico, como en la ONU y sus organismos especializados (roces, tensiones y desentendimientos permanentes), ha sido otra constante que opera en contravía de la diversificación, el diálogo plural y la concertación desideologizada en un contexto mundial que avanza hacia el multipolarismo.

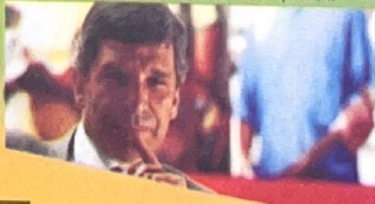
También ha contribuido a la pérdida de liderazgo y al debilitamiento de la cooperación multilateral el tránsito de una "diplomacia proactiva" a una "diplomacia defensiva". Frente a los numerosos retos y exigencias internacionales han predominado la diplomacia presidencial personalista, en desmedro de la institucionalidad del MRE- y las respuestas coyunturales, reactivas y dispersas. Al respecto la gestión exterior del país unas veces en cabeza de Vicepresidente, otras del Canciller y algunas más en la de Ministro de Defensa, ha sido objeto de fuertes críticas por la disparidad de criterios frente asuntos relevantes.

Por último, aunque se trata de un tema primordial, el país no cuenta como en la gran mayoría de democracias sólidas con un servicio exterior efectivamente profesionalizado y con una Carrera Diplomática estructurada y provista de los recursos que requiere para su adecuado funcionamiento. La práctica de la clientelización del servicio exterior no solo ha mostrado continuidad con otras Administraciones, sino que se ha profundizado.

Texto completo del artículo en [www.diplomaticos-colombia.org](http://www.diplomaticos-colombia.org)

\*Candidato a la Presidencia de Colombia por Partido Liberal Colombiano,

Rafael Pardo, Tomada de: [eltiempo.com](http://eltiempo.com)



## PERSPECTIVAS PARA LA POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA: ENTREVISTA A SERGIO FAJARDO

Sergio Fajardo\*

¿Cuál es su balance sobre la actual política exterior de Colombia y qué resalta cómo avances y retrocesos en los últimos diez años?

Considero que actualmente no tenemos una verdadera política de Relaciones Exteriores y que necesitamos definir claramente nuestras relaciones con los demás países. En primer lugar hay que despensonalizarlas e institucionalizar el mundo de la diplomacia, las relaciones bilaterales y multilaterales. Las relaciones no pueden ser producto de una declaración o problema, como ha sucedido con Venezuela y Ecuador. Hay que pasar de las relaciones personales a las institucionales.

¿Cuáles serían los principales elementos que caracterizarían la política exterior de Colombia durante su gobierno?

Hay unos principios básicos: respetar el derecho Internacional y la soberanía de los países; la soberanía de Colombia no es cuestionable, ni negociable; nuestra dignidad no está en juego. Es importante fortalecer el diálogo con los otros países y, en caso de diferencias, acudir a los mecanismos diseñados para ello. Además, es imprescindible diseñar una agenda de cooperación con otros países que realmente nos permita crecer, fortalecernos, generar alianzas y lazos fuertes entre grupos de ciudadanos o en diferentes áreas. En cuanto a Comercio Exterior, nuestra política productiva estará formulada con nuestra agenda de comercio exterior, para asegurarnos de que nuestros tratados y políticas comerciales generen oportunidades para el mayor número de colombianos posible.

¿Cuáles serían las prioridades geográficas y temáticas en materia internacional durante su gobierno?

Necesitamos revisar las relaciones con Estados Unidos. El Plan Colombia es hoy parte fundamental de esa relación ha sido parte de esa cooperación y ha sido muy útil. Pero tenemos que revisarlo permanentemente para que se cumplan las condiciones y para evaluar las estrategias de cara a la evolución del problema. Es una negociación permanente que implica fortalecer más los programas sociales, y explorar temas que han quedado rezagados o por fuera de la agenda, relacionados con ciencia y tecnología, innovación, energía y cultura, entre otros. El reto de Colombia es que la comunidad internacional sea nuestra aliada para luchar contra el narcotráfico y cualquier grupo armado ilegal. Eso es justo, lo necesitamos y hace parte de nuestra soberanía y decisión. Es importante recuperar las relaciones con América Latina: fortalecer nuestras relaciones con países como Brasil, Chile, Argentina, Perú, México y Centro América. Igual sucede con otros mercados como el Caribe y Canadá.

\*Candidato a la Presidencia de la República en las elecciones presidenciales del año 2010, Matemático y Magister de la Universidad de los Andes - Bogotá, Master of science and Ph.D en matemáticas, con área menor en economía, de la Universidad de Wisconsin, Madison - Estados Unidos, Alcalde de Medellín en el período 2004 - 2007.

También hay que mirar Europa y al enorme potencial de Asia. Creo que necesitamos poner nuevos temas sobre la mesa. Llevamos treinta años escribiendo y hablando sobre conflicto, ese ha sido nuestro tema para relacionarnos con el mundo. Tenemos que comenzar una nueva página, la del talento y las oportunidades de la gente. Y eso se logra a partir de darle prioridad a temas como la ciencia, la tecnología, la innovación, el emprendimiento y la cultura. Necesitamos dialogar con los países sobre otros temas. Abrir las puertas del turismo, explorar nuestra biodiversidad y expandir el comercio con productos y servicios de mayor valor agregado producidos gracias al talento de nuestra gente.

¿Cuáles son sus propuestas para lograr un servicio exterior eficiente y qué papel tendría dentro del mismo la carrera diplomática?

Es necesario mejorar la carrera diplomática. El servicio exterior eficiente pasa por una carrera diplomática mejor concebida y más exigente. Hay escuelas que son dignas de admiración como la brasilera y la chilena, y aunque estamos conscientes de que gran parte de los cambios se sentirán a largo plazo, vamos a instaurar una verdadera meritocracia. El servicio exterior no es un premio para pagar un favor político. Es un cargo que merece personas expertas y conocedoras, para que nuestras relaciones exteriores tengan la altura que merecen y cumplan a cabalidad su cometido. Como en el resto de nuestro Gobierno, hablamos de personas decentes, respetuosas y dignas, de una gestión pública transparente y de cara al ciudadano.

En materia internacional, ¿cómo concibe la proyección de Colombia en el mundo en el futuro?

Como un país que se destaca por el talento y capacidades de su gente. Un país en el que se quiere invertir, un país que se quiere conocer. Pongo dos ejemplos: en el tema de turismo vamos a construir un proyecto de Nación a partir de crear oportunidades basados en las potencialidades de las regiones, con un capítulo especial para el Chocó en el que buscamos convertir la riqueza natural en riqueza social, será una gran apuesta de la biodiversidad para el desarrollo. En la región Caribe una buena dosis de inversión extranjera que unida al enorme potencial cultural de la zona, a través de proyectos turísticos y de infraestructura como la Ruta Cultural del Caribe, se va a traducir en generación de empleo y riqueza.

Sergio Fajardo, tomada de: [elespectador.com](http://elespectador.com)



Extracto  
**UNA POLÍTICA EXTERIOR DE MEDIANO Y LARGO PLAZO**

Por: Jaime Bermúdez\*

La finalización de la primera década del siglo XXI y el advenimiento de las celebraciones del Bicentenario configuran una oportunidad propicia para reflexionar sobre el curso de la política exterior nacional. En el transcurso de este inicio de siglo, el país ha adquirido un creciente protagonismo en el escenario internacional, una tendencia estrechamente relacionada con los avances que Colombia ha alcanzado en el plano interno. Indudablemente, los logros en materia política, social y económica en lo corrido del siglo, sumados a su imagen de ser una democracia sólida y respetuosa de los derechos humanos y las libertades, así como un país que privilegia los escenarios de diálogo e integración para encarar retos comunes, han reposicionado al país en el contexto mundial.

Cabe destacar la creación del Sistema Administrativo Nacional de Política Exterior y Relaciones Internacionales, que se erige como una instancia permanente para la coordinación al interior del Gobierno, mediante el Consejo de Política Exterior que sesionará bianualmente, y con la sociedad civil, a través de Grupo para la Coordinación de las Relaciones Internacionales, que hace poco presentó la estrategia país para el Asia Pacífico y que actualmente se encuentra abordando el tema del cambio climático, otra de las prioridades presentes y futuras de la política exterior colombiana. De igual manera, es de resaltar el trabajo adelantado por la Misión de Política Exterior, cuyas reflexiones, dadas a conocer recientemente, nutrirán el debate sobre la política exterior nacional y contribuirán a trazar el rumbo internacional de Colombia.

Actualmente estamos en proceso de desplegar el ejercicio a todos los niveles de la institución, para así poder estructurar los planes de acción y sus respectivos indicadores, y de incorporar a todas las Misiones de Colombia en el exterior, para así poder implementarla a fondo. Esa planeación estratégica permanente nos permitirá ponerle un norte estratégico a todas nuestras acciones diarias, dotando de capacidad institucional a la Cancillería, lo que a su vez se traduce en eficiencia para el desarrollo de la política exterior.

Canciller Jaime Bermúdez Merizalde,  
Tomada de: eltiempo.com



De cara al resto del siglo XXI, la participación internacional de Colombia se debe caracterizar, entre otras cosas, por ser el producto de un ejercicio cada vez más sustentado en la concertación y la planificación. Sólo así podremos construir una diplomacia estratégica que nos permita desempeñar un rol proactivo y propositivo en el escenario mundial. Cualquier meta que nos tracemos, llámese la consolidación de Colombia como un oferente de cooperación, la búsqueda de nuevos socios comerciales e inversionistas, la diversificación de la agenda internacional, la consecución del apoyo político y económico de países amigos para encarar amenazas transnacionales.

Todos los retos y oportunidades internacionales exigen una política exterior articulada para que nuestras gestiones sean congruentes y sostenidas en el tiempo. A eso le apunta la integralidad y la proyección de la política exterior al mediano y largo plazo, premisa que se fundamentan, a su vez, en quienes trabajan en el Ministerio de Relaciones Exteriores, toda vez que de ellos depende que perduren en el tiempo y se traduzcan en éxitos para la política exterior colombiana. Su compromiso con el país y la entidad, su conocimiento, su experiencia y su sacrificio son prueba de garantía de que así será.

Texto completo del artículo en [www.diplomaticos-colombia.org](http://www.diplomaticos-colombia.org)



Patio de la Palma, por: Juan Camilo Romero  
Palacio de San Carlos, Bogotá-Colombia

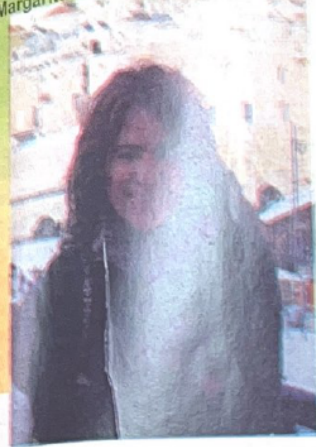
\*Actual Ministro de Relaciones Exteriores, abogado de la Universidad de los Andes y Ph.D. en ciencia política de la Universidad de Oxford (Inglaterra), especializado en opinión pública.

Extracto

## SERVICIO EXTERIOR: BRASIL EL MODELO A SEGUIR

Margarita Manjarrez Herrera es Ministra Plenipotenciaria de la Carrera Diplomática, abogada de la Universidad de los Andes. Máster en Análisis Político, Económico e Internacionales Contemporáneos, catedrática y conferencista. Ha ocupado diversos cargos en la Cancillería: Cónsul en Nueva York, Consejera de la Misión ante la OEA, Jefe Control Interno, Jefe Conceptos, Subdirectora de EE.UU y Canadá, Directora (e) Asuntos Consulares, actualmente Jefe de Tratados en la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales.

Margarita Manjarrez Herrera



El pasado 7 de octubre la edición digital del magazine Foreign Affairs publicó el artículo titulado "The World's Best Foreign Minister"<sup>1</sup>, donde atribuye a Celso Amorim un papel crucial en la transformación de Brasil y lo distingue como el Ministro de Relaciones Exteriores con mayor éxito en la actualidad. Pocas personas se atreverían a dudar de esa apreciación. Y es que los logros de la política exterior de Brasil, alcanzados en los últimos años, han llevado a esa nación de casi 200 millones de habitantes, a posicionarse como potencia regional con gran influencia en el ámbito global.

La eficacia diplomática de la nación más grande de América Latina, revela un trabajo planificado, juicioso, riguroso y especialmente profesional de su Ministerio de Relaciones Exteriores, donde no hay espacio para la improvisación, el clientelismo o cualquier otro vicio que resquebraje la administración pública. La diplomacia brasileña incluye entre sus conquistas, haber conseguido para el País, la sede de los Juegos Olímpicos en Rio de Janeiro en el 2016 y la Copa Mundial de Fútbol para el 2014.

Por otro lado encontramos que Desde el año 2003, Brasil ha establecido 35 nuevas embajadas, estratégicamente distribuidas en coherencia con los requerimientos de la diplomacia brasileña. De las 35 embajadas, 15 se han instalado en países africanos. El motivo: proyectar intereses económicos y comerciales, en variedad de sectores destacándose la minería, el petróleo, la agricultura y la infraestructura. Brasil también viene fortaleciendo su presencia en Asia, continente que comparte con África, su proyección económica y comercial.

Se pueden observar dos patrones de gestión diplomática. Uno como el de Brasil, donde el Estado ha encomendado y confiado el manejo de ese sector a un equipo profesional, que se sustenta en los valores y principios democráticos como lo son el sistema de méritos y la carrera diplomática y consular. Este modelo es característico de países desarrollados y con una alta calidad de vida como Europa Occidental, Japón, Corea del Sur, etc. En América Latina, países como Chile, México, Uruguay, Perú y Argentina, se pueden considerar democracias que se acercan a niveles aceptables y hasta ideales de servicios exteriores profesionales, meritocráticos y coherentes.

1. Rothkopf, D. (2009). The World's Best Foreign Minister. Foreign Policy.  
2. G. R. Berridge, "Diplomatic Theory from Machiavelli to Kissinger", Studies in Diplomacy, Editor General: G.R. Berridge, Maurice Keens-Soper y T.G. Otte, 2001, página 3.

Por: Margarita Eliana Manjarrez Herrera  
Jorge Alfredo Díaz Bravo\*\*

Si siguiendo lo ya mencionado encontramos que la diplomacia y sus rostros visibles, es decir los diplomáticos preparados y profesionales, dedicados exclusivamente al oficio, son parte de las herramientas más efectivas con las que los países cuentan para lograr un papel preponderante entre las naciones de un mundo interconectado, lleno de intereses, con una agenda diversa y compleja.

Y aunque en algunos estados se subestima el rol de sus Ministerios de Relaciones Exteriores, por fortuna la generalidad de las cancillerías a nivel mundial continúan con la responsabilidad de ser los voceros idóneos de sus países. Si los diplomáticos no son técnicos, no debe sorprender que ocurran tropiezos y reveses en la política exterior. "Un servicio diplomático con recursos adecuados y, sobre todo, dotado de buen personal puede ofrecer un significativo incremento de poder e influencia a los Estados"<sup>2</sup>.

En el plano nacional la Carrera Diplomática y Consular representa para Colombia un patrimonio perteneciente a todos los ciudadanos, a la que cualquier profesional interesado y con vocación para ese ejercicio puede acceder en igualdad de condiciones, participando en un concurso abierto programado bajo convocatoria pública.

A pesar de que hace 10 años, en febrero del 2000 se expidió el Decreto Ley 274, que tenía entre sus propósitos fortalecer y afianzar la Carrera Diplomática y Consular, ésta apenas ha crecido en un diez por ciento (10%) en toda la década. En la actualidad, dentro del total de 518 cargos de la planta profesional del Ministerio de Relaciones Exteriores en sus sedes externa e interna, sólo 265 colombianos nos encontramos escalafonados como diplomáticos de carrera.

Por ello, Colombia debe aumentar la inversión en el crecimiento y en la formación del cuerpo profesional que conforma el servicio exterior; esta inversión redundará en el logro de una política exterior efectiva y reconocida, como es el caso de Brasil y otros modelos dignos de seguir.

Texto completo del artículo en [www.diplomaticos-colombia.org](http://www.diplomaticos-colombia.org)

Jorge Díaz Bravo



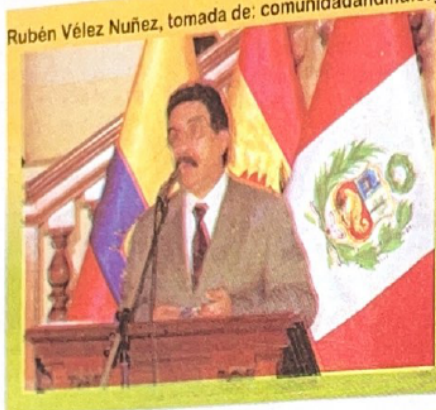
\*\* Abogado de la Universidad de Nariño. Primer Secretario de la Carrera Diplomática y Consular de Colombia. Ha ocupado diversos cargos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otros, los de Cónsul de Colombia en Maracaibo, Coordinador de Asistencia a Connacionales al Exterior y actualmente coordinador de Nacionalidad de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales.

Extrato

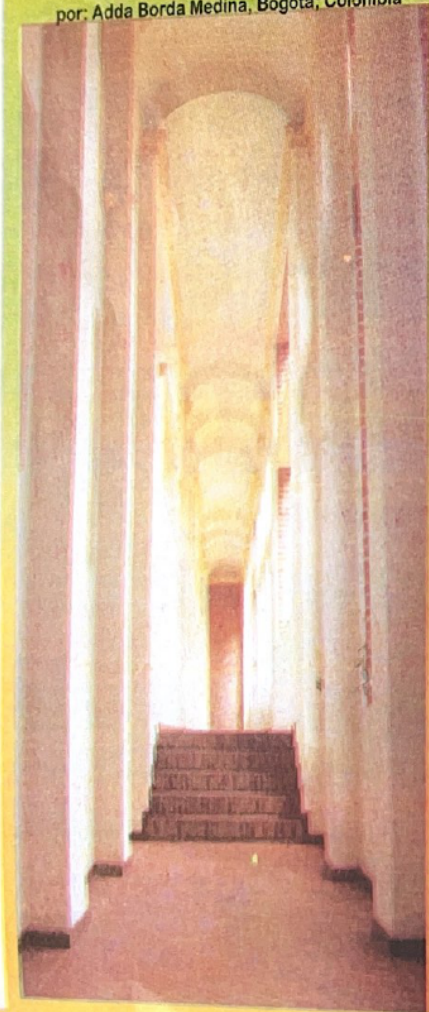
## MANEJO DE LA POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS GOBIERNOS Y RETOS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS

\*Rubén Vélez Núñez, Secretario General - Parlamento Andino

Rubén Vélez Núñez, tomada de: [comunidadandina.org](http://comunidadandina.org)



Ministerio de Relaciones Exteriores,  
por: Adda Borda Medina, Bogotá, Colombia



Por: Rubén Vélez Núñez

La política exterior se ha convertido en esencial para que los países delineen su comportamiento frente a la comunidad internacional. Es por ello, que los gobiernos deben tener muy claro cuáles son los problemas y necesidades que ostentan las sociedades modernas para así establecer los temas que deben incluir en la agenda de política exterior para su relacionamiento con los actores internacionales.

La Política Exterior Colombiana a lo largo del tiempo se ha caracterizado por mantener un alineamiento con los temas de la agenda norteamericana, por lo cual la última década no se ha apartado de esta tradición histórica. A pesar de que Colombia ha planteado diferentes líneas de acción para diversificar sus relaciones internacionales, en el sentido durante los dos últimos gobiernos presidenciales (Andrés Pastrana y Álvaro Uribe), se ha mantenido la tendencia de direccionar los temas de la agenda internacional hacia los implementados por Estados Unidos.

El gobierno de Andrés Pastrana estableció el planteamiento de las relaciones internacionales bajo el principio "Respecto Omnia: mirar al universo o mirar al conjunto", como un renovado concepto de la apertura al mundo adoptado por la administración de César Gaviria". De esta manera, el gobierno estadounidense se convertía en un aliado para combatir a los grupos irregulares, para reducir a gran escala la producción de drogas ilícitas y para iniciar un proceso de paz. Lo anterior se consolidó con el establecimiento del Plan Colombia cuyo objetivo principal ha sido la lucha contra el narcotráfico, pues de esta forma se ha pretendido debilitar a los grupos insurgentes, quienes han tenido una relación directa con el tráfico de estupefacientes.

Por otro lado desde el inicio del gobierno del presidente Uribe, la lucha contra el terrorismo ha encabezado la agenda de política exterior colombiana, alineándose a los intereses norteamericanos y manejando más un unilateralismo que multilateralismo, con la finalidad de adquirir mayor cooperación y ayuda en los temas sensibles para la seguridad internacional. Asimismo, esta alineación estratégica surgió como consecuencia del fallido proceso de paz con las FARC en el 2002.

Colombia debe proyectar una política exterior que consolide las alianzas estratégicas y que responda a las necesidades nacionales, regionales e internacionales, creando espacios de diálogo multilaterales en donde existan variedades de relaciones con actores estatales y no estatales.

Texto completo del artículo en [www.diplomaticos-colombia.org](http://www.diplomaticos-colombia.org)

Extracto

## REFLEXIONES DE POLÍTICA EXTERIOR EN EL SXXI: LA POLÍTICA PÚBLICA MIGRATORIA EN COLOMBIA

Por: \*William Mejía - \*\*Clara J. Perilla

Las actuales condiciones del escenario internacional incrementan la interdependencia entre la migración y el desarrollo, factores determinantes del proceso de globalización de la economía y la sociedad mundial, que se hacen cada vez más complejos, dinámicos, multidimensionales y ante todo inseparables. Dicha interdependencia debe ser objeto de política pública, con el propósito de canalizar los recursos y potencialidades resultantes de la migración hacia el bienestar de las sociedades de origen y de acogida.

La migración se ha convertido en un hecho de gran relevancia para el caso colombiano. Se estima que cerca del ocho por ciento de la población colombiana reside en el exterior, principalmente en Estados Unidos, España, Venezuela y Ecuador, Inglaterra, Canadá, Francia, entre otros destinos. Ante ello el Estado colombiano ha reaccionado, logrando importantes avances en materia de formulación de política migratoria. No obstante, el Estado requiere liderar un cambio social e institucional que incluya la implementación de una política exterior integral, en la que la migración sea un elemento jalonador del desarrollo local, desde una perspectiva conjunta de los países de origen que promueva condiciones favorables para los migrantes y desarrollo para las sociedades de salida y de llegada.

La Constitución de 1991 introdujo importantes avances en los derechos otorgados a colombianos que residen en el exterior como son: nacionalidad para nacidos en el exterior hijos de colombianos; mantenimiento de la condición de colombiano al adquirir otra nacionalidad; circunscripción especial para asegurar su participación en la Cámara de Representantes; y obligación del Defensor del Pueblo de orientarlos e instruirlos en el exterior en el ejercicio y la defensa de sus derechos.

El camino iniciado tuvo continuación como política del gobierno del período 1994-1998 (presidencia de Ernesto Samper), que consideró no sólo el beneficio que la población emigrada podría representar para el país, sino la atención que merecía. En cumplimiento del Plan, se crearon el Comité Interinstitucional para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos (Decreto 2482 de 1994) y el Comité Interinstitucional para la Asistencia a los Colombianos en el Exterior (decreto 1974 de 1995). Igualmente, se encargó al Ministerio de Relaciones Exteriores: la ejecución de programas especiales de protección y asistencia de los colombianos en el exterior.

Al inicio del primer período de Uribe (2002-2006) ya se había consolidado España como nuevo destino y la emigración continuaba en aumento; de otro lado, las remesas empezaban a manifestar un crecimiento significativo, que las llevaría a duplicarse en los seis años siguientes. No quedaba entonces duda de la trascendencia del hecho migratorio para Colombia y la necesidad de políticas públicas.

Como un órgano para la coordinación y orientación en la ejecución de la política migratoria del país, precisando las funciones del organismo frente a la emigración y la inmigración. Como estrategia para implementar su política respecto a los colombianos en el exterior, el gobierno creó en 2004 (Resolución 3131 de 2004), al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores, el programa Colombia Nos Une, definiéndose así un verdadero punto de quiebre: por primera vez, se cuenta con un equipo dedicado exclusivamente a la ejecución y desarrollo de la política migratoria del país.

También durante el primer gobierno de Uribe, se adoptaron medidas respecto al Ministerio de Relaciones Exteriores, que definieron funciones y precisaron responsabilidades frente a la migración. Entre las que se encuentran la de "formular y dirigir la política migratoria de Colombia" y la creación de la Dirección de Asuntos Consulares y Comunidades Colombianas en el Exterior. De otro lado, al responsabilizar al Ministerio de Relaciones Exteriores de formular y orientar la política de cooperación internacional en sus diferentes modalidades, así como de administrarla y promocionarla (decreto 1942/2003), mejoró la posibilidad, no aprovechada hasta el momento, de contar con los programas de "codesarrollo", establecidos por los países europeos, como fuente de financiación de proyectos asociados a la inmigración en ellos.

En 2008 Colombia Nos Une sometió su propuesta de "Política Integral Migratoria", conocida como PIM, al Consejo Nacional de Política Económica y Social, con el ánimo de integrar "los lineamientos, estrategias y acciones de intervención para los colombianos que viven en el exterior y los extranjeros que residen en el país". La aprobación de la PIM se dio el 24 de agosto de 2009, mediante Documento CONPES 3603, pasando a convertirse en política de Estado.

Podemos concluir que en Colombia se han realizado importantes esfuerzos en materia de política migratoria, principalmente en el aspecto formal, expresado en los planes de desarrollo de los últimos tres decenios, en la legislación, buena parte de ella adhiriendo a, o ratificando, convenios internacionales y en la suscripción de declaraciones multilaterales, sobre todo a nivel de Latinoamérica. Todo lo cual constituye un cuerpo normativo y de principios amplio, pero disperso y eventualmente contradictorio en sí mismo. Aunque en su aplicación se han dado avances importantes, en especial desde 2004, aún hace falta fortalecer la gestión migratoria del Estado colombiano.

Texto completo del artículo en [www.diplomaticos-colombia.org](http://www.diplomaticos-colombia.org)

\*Director Grupo de Movilidad Humana. Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero -Alma Mater-  
\*\*Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia, Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos, Internacionales Contemporáneos de la Universidad Externado de Colombia y el Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo. Coordinadora de Proyectos de Gestión Migratoria de la Organización Internacional para la Migraciones (OIM), Misión Colombia.

Extracto  
**LA POLÍTICA MIGRATORIA COLOMBIANA EN EL MARCO  
DE POLÍTICA EXTERIOR 2000-2010**

Siguiendo el marco de adaptabilidad exigido al diseño de la política exterior de un Estado, Colombia ha reorientado en la última década, sus prioridades temáticas a nivel internacional, hacia fenómenos que exigen establecer una posición de país e iniciar actividades tendientes a concretarla. En ese sentido, temas como el desarrollo fronterizo, la negociación de acuerdos comerciales, la apertura hacia el continente asiático y la migración internacional de colombianos se convirtieron en temas prioritarios de la agenda de política exterior nacional.

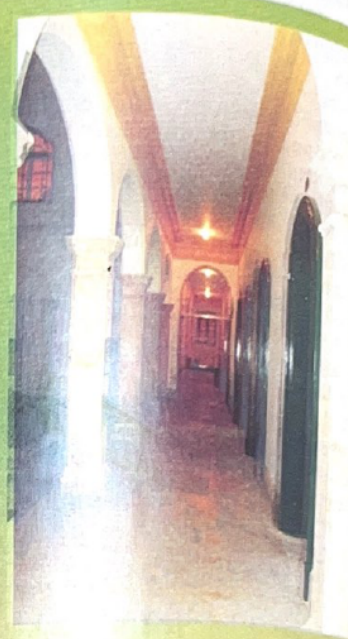
El Programa Colombia Nos Une tiene bajo su responsabilidad la coordinación de la ejecución de la Política Integral Migratoria, la cual se implementa a través de los siguientes ejes de trabajo: 1. Plan Comunidad en el Exterior que tiene como objetivo fortalecer la comunidad colombiana en el exterior, y promover las asociaciones y equipos de trabajo que apoyen a los colombianos, en coordinación con los Consulados; 2. Adecuación de servicios a los colombianos en el exterior y sus familias en los lugares de origen, en las áreas de pensión, salud, educación y canalización de remesas hacia ahorro e inversión; 3. Promoción de una migración ordenada y regulada; 4. Formulación y coordinación del Plan de Retorno Positivo, que busca apoyar el retorno de nuestros connacionales desde el exterior; y, 5. Observatorio para la Migración Internacional Colombiana. Todo lo anterior es articulado y apoyado por el Portal Redes Colombia, plataforma tecnológica que tiene como objetivo establecer canales de comunicación entre los colombianos en el exterior y de éstos con el país, y que al 31 de Enero de 2010 contaba con 35.500 usuarios.

Asimismo, reconociendo la necesidad de avanzar hacia una política de Estado que unificara las diferentes medidas existentes y tuviera como eje vertebral el reconocimiento de los colombianos en el exterior como parte vital de la Nación, el Ministerio de Relaciones Exteriores se impuso como una de las metas de la Política Exterior para el 2010, el diseño de una Política Integral Migratoria (PIM) que involucrara a todos los actores gubernamentales que inciden en el proceso migratorio.

Para concluir, es importante mencionar por un lado, que el fenómeno migratorio es visto por el Estado Colombiano bajo una perspectiva transnacional, en donde se entiende como responsabilidad estatal la atención de los ciudadanos en donde quiera que estos se encuentren. En segunda medida cabe mencionar que Colombia asume un respeto por el principio de libre movilidad y en ese sentido respeta la decisión de los nacionales de migrar, quedarse o retornar, y brinda los mecanismos y herramientas para que esa decisión se dé en el marco de mayor libertad posible.

La tarea del Programa Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido y será mejorar las condiciones de los connacionales en el exterior y facilitar el retorno de quien así lo decida.

Por: Ximena Botero\*



Instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá-Colombia  
Por: Adda Borda Medina



\*Antropóloga de la Universidad de los Andes, Coordinadora del grupo de vinculación a colombianos en el exterior "Programa Colombia Nos Une"

Extracto  
**¿COLOMBIA PUEDE AYUDAR A AFGANISTÁN?**

\*Embajador Fernando Alzate Donoso, miembro de la Carrera Diplomática y Consular de Colombia, se ha desempeñado como Director de la Academia Diplomática de San Carlos y Director de asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.

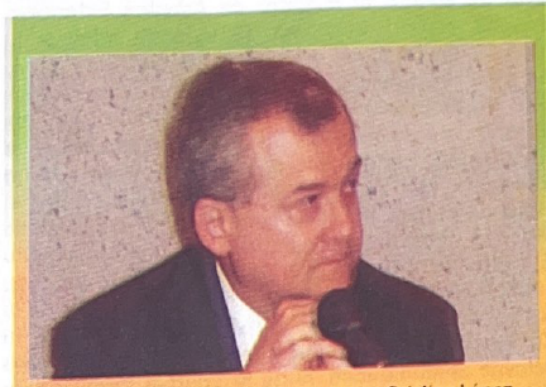
**A**fganistán ha sido territorio de encuentro de culturas y de disensos internacionales. Allí han confluído desde los persas, los helénicos, los budistas e islámicos, hasta potencias contemporáneas como la desaparecida Unión soviética y hoy el llamado mundo occidental; sus tierras han sido cruzadas por productos diversos por centurias como lo fue con la ruta de la seda y hoy con el "gran gasoducto afgano". Basta con mirar su mapa para ver que Afganistán está rodeada de países de la importancia de China, Pakistán, Irán, de tres ex repúblicas soviéticas (Turkmenistán, Uzbekistán y Tayikistán), y muy cerca de ella la India. A la mayoría de estas naciones las caracteriza ser potencias nucleares.

En julio de 2001 el Consejo de Seguridad mediante Resolución 1363 creó un Grupo de Vigilancia sobre Afganistán junto con un Grupo de Apoyo. Ocurren posteriormente los graves atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, de los cuales se sindicó a Al Qaeda. Un día después de los ataques terroristas el Consejo de Seguridad aprobó la Resolución 1368 (2001) que "Condena inequívocamente en los términos más enérgicos los horrendos ataques terroristas que tuvieron lugar el 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, Washington, D.C. y Pennsylvania, y considera que esos actos, al igual que cualquier acto de terrorismo internacional, constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.



Patio de Banderas, por: Rafael Quintero Cubides.  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Por: Fernando Alzate Donoso\*



Embajador Fernando Alzate Donoso, por: Cristina López

En esencia lo ocurrido con Afganistán es algo parecido a Colombia diez años atrás, exceptuando desde luego el componente religioso que en dicha nación juega un papel determinante. Se trata de grupos terroristas financiados por las drogas ilícitas frente un Estado cerca del colapso. Ya sabemos los cambios registrados gracias a la política de Seguridad Democrática y el Plan Colombia en la lucha contra las drogas. Pasamos de enfrentar sesenta y cinco mil hombres dentro de las FARC, el ELN y los Paramilitares, a tener a diciembre de 2009 un promedio de 8520 integrantes en las FARC, 1694 en el ELN y desarticuladas las estructuras de los paramilitares.

Por eso sin temor podemos decir que Colombia tiene algo que compartir en Afganistán. Colombia puede hacer en esta materia una política internacional sin complejos de la mano con el mundo. De hecho estamos siendo consecuentes con nuestra posición histórica al respecto como lo pueden demostrar las diferentes votaciones en el Consejo de Seguridad. Pero no solo por esa razón sino también porque han sido detectados e informados públicamente vínculos en la ruta de las drogas entre las Farc y Al Qaeda con Europa, con tránsito en países de África noroeste (Guinea Bissau), lo que convierte el asunto también en uno de seguridad nacional.

A mi juicio este es un importante paso en la dirección correcta debido a que es un plan integral. Posiblemente con este esfuerzo internacional el camino al bienestar llegue a Afganistán y no vuelva a escuchar lo que recientemente me dijo un taxista en Londres. "Los afganos desde ya nos preparamos para la invasión que tendremos dentro de 20 años".

Texto completo del artículo en [www.diplomaticos-colombia.org](http://www.diplomaticos-colombia.org)

Extracto  
**“LA METAMORFOSIS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:  
EL ABC DE LA UNIÓN EUROPEA”**

**E**n medio de la segunda guerra mundial surgen los ideales europeístas de Jean Monnet, quien años más tarde le sugirió al Ministro de Asuntos Exteriores francés, Robert Schuman, la idea de integrar la producción francesa y alemana de carbón y acero para garantizar una paz duradera entre estos estados que tradicionalmente habían pugnado por los insumos de la guerra. En ese contexto nace la Comunidad Económica del Carbón y del Acero integrada por Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, la cual de acuerdo al plan de Monnet, debía ser acompañada por una Comunidad Europea de Defensa que se frustró en su proceso ratificatorio y que generó la primera gran crisis de la integración europea, superada gracias a la Declaración de Messina y la conformación de dos nuevas comunidades, la de la Energía Atómica y la Económica.

Academia Diplomática de San Carlos, Bogotá-Colombia



En el segundo quinquenio de los ochenta con un ámbito territorial ampliado, con un creciente y fructífero mercado común y sin ninguna posibilidad de guerra entre ellos, estos doce miembros de las tres Comunidades redefinen los objetivos comunes y deciden pasar de un mercado común a un mercado interior en los siguientes siete años. Al cabo de estos, suscriben en Maastricht el Tratado que crea el concepto de Unión Europea, techo que reposa en tres columnas, la comunitaria donde encontraremos el ordenamiento jurídico de las tres comunidades, y dos pilares más, estos cooperativos, uno de política exterior y seguridad y otro de asuntos de justicia interior.

Comenzando el nuevo milenio, se proclama e incorpora, sin fuerza vinculante, una carta de derechos fundamentales al Tratado de Maastricht y se preparan las instituciones para la ampliación al centro y este de Europa. De esta manera, se pasa de quince a veinticinco y luego a los actuales veintisiete Estados miembros.

Por: Erick Tremolada\*

Patio de Banderas, por: Rafael Quintero Cubides.  
Ministerio de Relaciones Exteriores



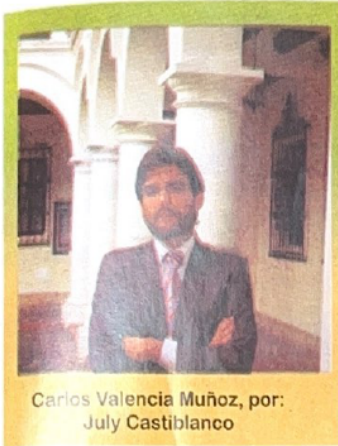
Por último, destacaremos, que Lisboa refuerza los equilibrios entre lo gubernamental y lo supranacional, al convertir en órgano al Consejo Europeo refuerza la competencia del Consejo de Ministros que canaliza la participación de los Estados en la toma de decisiones, y al ampliar las competencias del Parlamento, este, de la mano con la Comisión, representarán con mayor legitimidad los intereses comunitarios.

Preparándose para la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el pasado 19 de noviembre se eligieron dos cargos trascendentales para la nueva Unión, por un lado, el del presidente del denominado Consejo Europeo, hoy Reunión de Jefes de Estado y/o Gobierno de los países miembros a la que asiste el presidente de la Comisión, y que con la entrada de Lisboa, se convertirá en órgano manteniendo las mismas funciones de orientación política, y por el otro, el del todo poderoso Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores que tendrá un pie en el órgano decisorio (Consejo de Ministros) presidiéndolo, y otro, en el órgano administrativo (Comisión) ejerciendo una de sus vicepresidencias.

Texto completo del artículo en [www.diplomaticos-colombia.org](http://www.diplomaticos-colombia.org)

\*Doctor en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales,  
Titular en Colombia de la Cátedra Jean Monnet de Derecho  
Comunitario, Profesor e Investigador de la Universidad Externado de  
Colombia. <eric.tremolada@uexternado.edu.co>

Extracto  
**EN BUSCA DE SURAMÉRICA**



Carlos Valencia Muñoz, por:  
July Castiblanco

Por: Carlos Valencia\*

**D**urante la última década el espacio geo-político y geo-económico latinoamericano se ha reconfigurado. En este contexto, se ha presenciado el ascenso de diferentes paradigmas sobre la manera en que se debe articular la región. Cada uno de ellos se enmarca en proyectos políticos disímiles en cabeza de liderazgos en competencia, generalmente ligados con el ascenso de la izquierda en Latinoamérica.

Dentro de este proceso, se abren diferentes escenarios para la consolidación de la integración latinoamericana. Uno de ellos, sería la conformación de bloques subregionales sobre la base de paradigmas, agendas, intereses y mecanismos propios. Cada sub bloque tendría diferentes modos de relacionamiento y conexión con sus pares, lo que determinaría la creación de un nuevo mapa geo estratégico latinoamericano.

De estas unidades, Suramérica se muestra como la entidad de mayor cohesión y proyección. Los discursos y las iniciativas de integración suramericana del último decenio han sido las más ambiciosas y maduras, dentro de esta nueva ola integracionista latinoamericana. Los procesos de convergencia del Mercosur y la Comunidad Andina, la Iniciativa IIRSA y la creación de la Unión de Naciones Suramericanas -UNASUR-; así como los proyectos bolivarianos de Venezuela y el liderazgo multilateral de Brasil y la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, son muestras de la voluntad política y la viabilidad de Suramérica como un bloque.

Las dinámicas propias y particulares de la región en este inicio de siglo permitieron o alentaron esta reconfiguración. Entre ellos: las reconstrucciones nacionales de varios Estados, las crisis de los modelos de integración, el abandono estadounidense de la región, el repunte económico y los mayores márgenes de autonomía latinoamericano.

En este panorama, cobra relevancia las preguntas acerca de: ¿Hasta que punto se puede hablar de América del Sur como una unidad política y económica?, ¿Cómo se configuraría América del sur como una unidad? Y ¿Qué consecuencias tiene la construcción de esta nueva unidad para la unidad de Latinoamérica y su proyección internacional?

La hipótesis general de la que parte el artículo es que América del Sur, como unidad geo estratégica, es una invención motivada de los líderes subregionales que repercute en diferentes niveles en la integración latinoamericana, su unidad como región y su proyección internacional.

En efecto, la promoción del área suramericana nace de su viabilidad dentro del proyecto de política exterior de las principales potencias regionales de la región: Brasil y Venezuela. Ambos países en sus discursos y mecanismos definen a América del Sur como espacio privilegiado de su proyección externa y como área de desarrollo de una integración integral. Difieren en los matices, percepciones, intereses y mecanismos que privilegian para alcanzarlo. Pero en general, la concepción de América del Sur parte una invención generada por intereses regionales definidos.

El problema de esta perspectiva es que las iniciativas de integración que se encuentran en el tablero no dan solución a los problemas estructurales de la integración regional, y además repercuten de manera negativa para América Latina como bloque y disminuye su peso e importancia internacional. Si bien la idea de Suramérica Unida, per se, no va en contra de la integración latinoamericana; las dinámicas generadas y las líneas de acción seguidas para alcanzarla, si plantean un choque entre ambos proyectos, del cual la única perjudicada es la región en conjunto.

Para la inserción positiva de Colombia en el mundo y en especial para el reforzamiento de su proyección en la región, es fundamental entender y seguir estas dinámicas móviles, con el ánimo de trazar la mejor estrategia para su proyección regional.

\*Primer Secretario de la Carrera Diplomática y Consular de Colombia, Profesional en Finanzas y relaciones Internacionales. Máster en América Latina y relación con la Unión Europea del Instituto Ortega y Gasset y la Universidad de Alcalá de Henares (España). Máster en estudios Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos de la Universidad Externado de Colombia (Tesis meritoria) y Curso de profundización en la Unión Europea de la Escuela Diplomática de Madrid.

Extracto

## **CRISIS AMBIENTAL Y POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA**

La situación actual medioambiental ha cobrado ribetes preocupantes en todo el planeta. Tanto así, que hoy se habla de una crisis mundial sustentada en el efectivo calentamiento global, y demostrado por el continuo derretimiento de los casquetes polares así como en la disminución de las capacidades hídricas en el mundo. Colombia al ser un país situado en la zona tórrida, al poseer acceso directo a cuatro cuencas hídricas (mar Caribe, océano Pacífico, río Orinoco y río Amazonas) de vital importancia, al poseer varios ecosistemas únicos en el planeta, así como una infinidad de selvas tropicales, convierten al país en un actor de primer nivel en el tema de la conservación del medio ambiente.

Pero por el contrario, las políticas ambientales en Colombia han estado supeditadas al éxito o fracaso de otros tipos de políticas sectoriales, como es el caso de los últimos años, donde ha sido recurrente el discurso oficial al señalar que la mayor parte de la culpa en el descalabro medioambiental es debido a los cultivos de uso ilícito, que aunque generan un impacto negativo en los ecosistemas donde irresponsablemente se siembran, no son el factor principal de esta crisis en el país. Por esta razón la política ambiental debería estar centrada en el problema real (insostenibilidad) que en las necesidades o preferencias del gobierno de turno.

Aunque el tema era de capital importancia para los países andinos envueltos en la tragedia del narcotráfico, desde inicios de la década de 1990 este asunto empezó a perder reconocimiento en los Estados Unidos como consecuencia de la crisis económica que golpeó a ese país, lo que llevó al electorado a centrarse en problemas mucho más cotidianos como el desempleo, frente al hastío en temas relacionados con la política internacional estadounidense.

El Gobierno Nacional sostiene con razón que buena parte del cuidado ambiental fracasa por la actuación de los grupos armados ilegales (sean guerrilleros o grupos postdesmovilización de las AUC) ligados a actividades extractivas no sostenibles, como lo son el cultivo de hoja de coca y la consiguiente fabricación de pasta de coca y cocaína, así como explotaciones mineras ilegales de oro y otros minerales con un fuerte mercado internacional. En este contexto es evidente la astenia estatal para hacer respetar la legislación existente, más allá de la raíz ideológica a la que pertenece.

Aunque el actuar de los grupos armados al margen de la ley es evidente en el deterioro medioambiental, no es el único factor que influye en la crisis ambiental que vive el país. Como tampoco es sano supeditar la política medioambiental a la guerra contra las drogas, como parece ser la ruta que ha tomado el gobierno nacional en este tema.

Por: Hugo Rúa Rodríguez\*

La política medioambiental en Colombia no ha sido de gran importancia en la política exterior de nuestro país. En definitiva, lo que se debe propender es en la creación de políticas sectoriales sostenibles que le den capacidad al país para sortear de mejor manera la crisis mundial ambiental, aprovechando las múltiples ventajas geográficas y naturales que ofrece nuestro país.

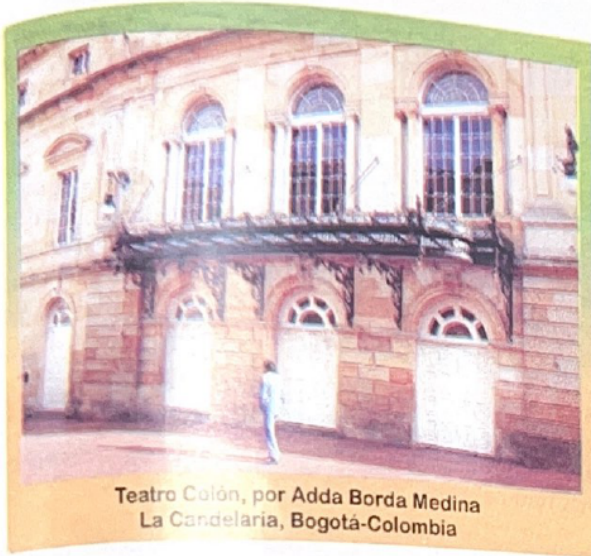
Texto completo del artículo en [www.diplomaticos-colombia.org](http://www.diplomaticos-colombia.org)



Patio de los novios, por: Rafael Quintero Cubides.  
Ministerio de Relaciones Exteriores.

\*Político Universidad Nacional, docente de la Escuela de Finanzas y Estudios Internacionales de la Fundación Universitaria San Martín.

Por: Augusto Ramirez\*



Teatro Colón, por Adda Borda Medina  
La Candelaria, Bogotá-Colombia

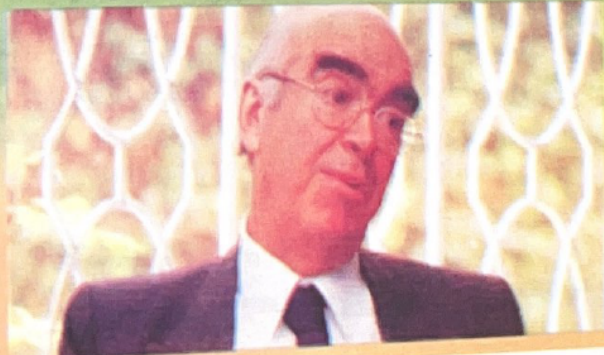
A su vez, ese auténtico contenido de la paz pone ahora en su debido lugar el concepto de la seguridad internacional, ya no desvinculado y reñido con la seguridad humana, como en el pasado, sino por el contrario, hombre y cada mujer en el planeta.

La seguridad, entonces, es la democracia. Garantizarla, supone dos tareas inmediatas: la primera, prevenir las amenazas que la asechan, defendiendo a ultranza sus instituciones más elementales y especialmente el voto universal y secreto y el estado de derecho: de derechos y deberes humanos, que es una conquista de nuestras naciones; la segunda, ampliando su cobertura, su eficacia, y haciéndola cada vez más participativa como lo consagró en Colombia la Constitución de 1991, es decir, llevando la democracia donde no está, como lo propone Norberto Bobbio, camino en el cual queda mucho por andar, mucho por descubrir.

Además de que en la ausencia de la democracia ha estado la principal fuente de los conflictos mundiales, también los regímenes democráticos han demostrado históricamente ser proclives a regir sus relaciones por las vías pacíficas y a encontrar y concretar las condiciones para la integración regional y mundial, que si antes fue consignada en las páginas románticas de la historia continental, es en la actualidad un camino ineludible de este mundo que se encoge. Históricamente está demostrado: una democracia no le declara la guerra a otra democracia.

Texto completo del artículo en [www.diplomaticos-colombia.org](http://www.diplomaticos-colombia.org)

Augusto Ramirez Ocampo, tomada de: [eltiempo.com](http://eltiempo.com)



Ex-canciller de la República, Director del Instituto de Derechos Humanos y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana., miembro de la Comisión de Conciliación Nacional, miembro de la Comisión Andina de Juristas.

Extracto  
**COLOMBIA FRENTE A LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
CONTRA LA CORRUPCIÓN**

Por: Rafael Quintero\*

**L**a Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, incorporada a la legislación nacional mediante la Ley 970 de 2005 es una herramienta única, tanto por su alcance global como por abordar la corrupción desde un enfoque integral, determinar los estándares y requisitos para prevenir, detectar, investigar y sancionar los actos corruptos, tanto en el sector público como en el privado.

Colombia, como es ya tradicional por su apego a los instrumentos internacionales, ha incorporado en su legislación buena parte de los tipos penales y de los instrumentos legales previstos por la Convención. Sin embargo no puede decirse que haya sabido, o tenga la capacidad de aprovecharlos para establecer el enriquecimiento ilícito de sus nacionales, ni el movimiento y el lavado de activos de la corrupción, ni para recuperar bienes producto de estos ilícitos, y menos aun para conseguir que las autoridades judiciales extranjeras investiguen, juzguen o condenen la corrupción en los países de origen.

No obstante, Colombia cuenta en la Ley de Extinción de Dominio - ley 793 de 2002, con un instrumento fundamental para atacar la conducta, castigar a sus autores y recuperar los bienes relacionados con la corrupción. Al respecto, el Artículo 1 establece que "la extinción de dominio es la pérdida de este derecho a favor del Estado, sin contra prestación ni compensación de naturaleza alguna de su titular".

Por su parte, la Corte Constitucional, en sentencia C-677 de 1998, con base en el inciso segundo del artículo 34 de la Constitución, estableció que la Extinción de Dominio puede recaer no solo sobre bienes adquiridos mediante enriquecimiento ilícito sino también sobre aquellos que sean obtenidos "en perjuicio del Tesoro Público o con grave deterioro de la moral social" de lo cual jurisprudencialmente ha desprendido que NO es una pena que se impone por la comisión de una conducta punible sino que procede independientemente del juicio de culpabilidad de que sea susceptible el afectado, y que NO está motivada por el interés patrimonial sino por intereses superiores del Estado.

Por tanto, los bienes adquiridos tanto por servidores públicos como por particulares que constituyan incremento injustificado del patrimonio, sin sustentación en un origen lícito, generan solo una apariencia de derecho, que puede ser extinguido sin que sea indispensable que medie sentencia penal condenatoria previa, y a través de una acción pública imprescriptible.

Finalmente, la lucha contra la corrupción podrá ser más eficiente si Colombia atiende las recomendaciones que ha identificado la Convención, entre ellas las siguientes:

Asegurar la plena vigencia de principios y criterios de equidad, merito, igualdad, eficiencia y transparencia en la gestión de personal del sector público (art.7) y Establecer y aplicar sistemas apropiados de contratación pública, basados en la transparencia, competencia y criterios objetivos de adopción de decisiones (art.9.1)

Así mismo, en relación con la penalización y la judicialización de la corrupción, se requiere tipificar como delitos las siguientes conductas antijurídicas cuando sean cometidas por directivos de entidades privadas que no solo afecten la propiedad privada sino el bien jurídico del orden económico-social.

Artículo 21 de la Convención. Soborno en el sector privado.

Artículo 22 de la Convención; Malversación en el sector privado.

Artículo 26 de la Convención, Responsabilidad penal de las Personas Jurídicas.

Texto completo del artículo en [www.diplomaticos-colombia.org](http://www.diplomaticos-colombia.org)

\*Primer Secretario de Relaciones Exteriores, Abogado de la Universidad la Gran Colombia, Especializado en la Universidad del Rosario en derecho procesal. Fue Alcalde Local y Juez Civil Municipal de Bogotá.



## NUESTROS EVENTOS



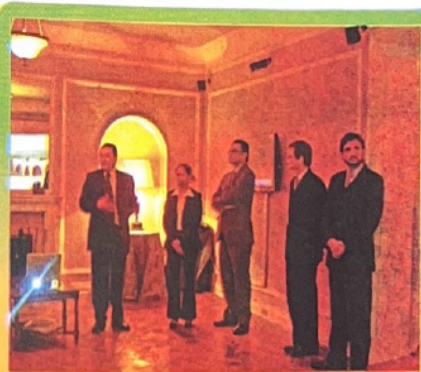
Lanzamiento de la Revista Orbis edición N° 14,  
mayo de 2009



Almuerzo Campestre, Quintas de Chambú,  
julio de 2009



Panorama del Servicio Exterior colombiano:  
La Carrera Diplomática y Consular como  
proyecto de vida, octubre de 2009



Lanzamiento de la página electrónica,  
noviembre de 2009

Cena benéfica en favor de la Fundación Ciudad del Niño,  
diciembre de 2009



## **NUESTROS EVENTOS**



Posesión de los Terceros Secretarios que ingresan en Periodo de prueba a la Cancillería, febrero de 2010



Entrega de Decretos de ascenso a Embajador a Funcionarios de Carrera Diplomática y Consular, Enero y febrero de 2010



Entrega de Decretos de ascenso a Embajador a Funcionarios de Carrera Diplomática y Consular, Enero y febrero de 2010

# DATOS ESTADÍSTICOS 2009

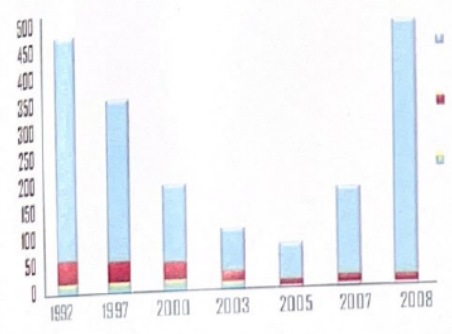
## Representación Diplomática en el exterior

Fuente Ministerio de Relaciones Exteriores



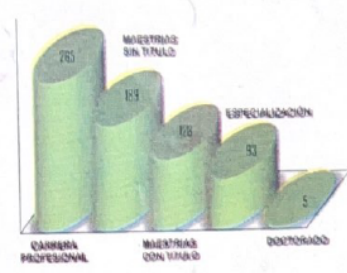
- Funcionarios de Carrera Diplomática y Consular
- Funcionarios de libre nombramiento y remoción
- Funcionarios que ocupan cargos de Carrera Diplomática y Consular en condición de provisionalidad

### Evolución de los cupos asignados en el Ministerio de Relaciones Exteriores 1992-2008

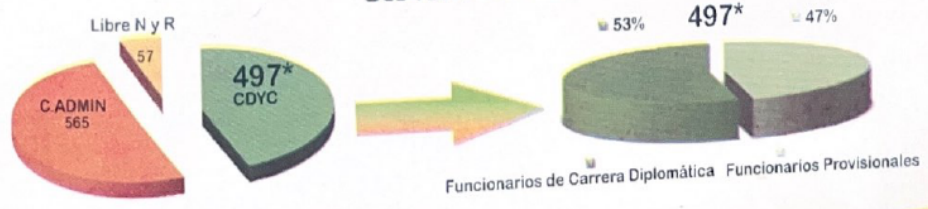


- Solicitudes recibidas
- Estudiantes aceptados
- Estudiantes que aprobaron el curso

### Nivel Académico de los funcionarios de Carrera Diplomática y Consular Marzo de 2009



### Clasificación de los cargos del Servicio Exterior



*Asociación Diplomática y Consular de Colombia*



Asociación Diplomática y Consular de Colombia  
Cra 6 N° 9-46, Patio de la Palma, Ministerio de Relaciones Exteriores  
Teléfono (+57 1) 3814298/ 3814000, ext 1843,1844  
Bogotá D.C., Colombia, Suramérica

**2010**